



Resolución de Decanato **189 / 2026 - NAT -UNSa**
CAMBIO DE FECHA Y MODALIDAD DE DICTADO - CURSO DE POSGRADO:
PERCEPCIÓN Y COMUNICACION ANIMAL: UNA APROXIMACIÓN
CONCEPTUAL, MORFOLOGICA Y EVOLUTIVA
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
10/03/2026

EXPEDIENTE N° 10.492/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el dictado del Curso de Posgrado, titulado:
"PERCEPCIÓN Y COMUNICACIÓN ANIMAL: UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL, MORFOLÓGICA Y EVOLUTIVA", en el marco de los cursos programados para el Doctorado en Ciencias Biológicas; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 62 a 74 obra Resolución de Decanato 1452/2025-NAT-UNSa, que autoriza el dictado de este Curso de Posgrado;

Que a fs. 87 a 88 la Dra. Soledad VALDECANTOS (Coordinadora Académica del curso), solicita cambio de fecha de dictado para los días 13 al 30 de abril de 2026 y cambio de modalidad de dictado a virtual;

Que a fs. 89 a 96 obra dictamen obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que acepta cambio de fecha y modalidad de dictado;

Que a fs. 97 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina, que recomienda hacer lugar al pedido mencionado;

Que a fs. 98 obra Despacho N° 041/26 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina (fs. 97), y que, solicita emisión de la presente "Ad- Referéndum del Consejo Directivo";

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR el cambio de fecha de dictado del curso de Posgrado N° 10-25 titulado: **"PERCEPCIÓN Y COMUNICACIÓN ANIMAL: UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL, MORFOLÓGICA Y EVOLUTIVA"**, la que quedará fijada para los días 13 al 30 de abril de 2026, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR el dictado con modalidad virtual, por las razones mencionadas en el exordio

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER a quien corresponda y **ELÉVESE** al Consejo Directivo solicitando la Convalidación de la presente.

ARTÍCULO 4º.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dr. VÍCTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales